

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 23 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, notificando Resolución por el que se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en relación con el recurso contencioso-administrativo número 664/2012.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica a la entidad que se relaciona, el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante el Servicio de Industria de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en calle Albert Einstein, núm. 4, 41071 de Sevilla.

Interesado: Sociedad Anónima de Verificación y Contraste de Metales Preciosos (SAVECO).

Domicilio: C/ Ángel Ganivet, núm. 5, C.P. 14011 Córdoba.

Expediente: IN-249-16-MP-RP.

Acto que se notifica: Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se da cumplimiento de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en relación al recurso contencioso-administrativo número 664/2012.

Sevilla, 23 de diciembre de 2016.- La Directora General, Natalia González Hereza.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»